

Otros tres detenidos por violar la cuarentena

06/05/2020



El número de personas que violan la cuarentena obligatoria sigue en aumento y también la cantidad de procesos.

A pesar de las nuevas actividades flexibilizadas y que el control de todos los ciudadanos que salen resulta más difícil, la Policía de Mendoza sigue abocada a darle cumplimiento al decreto que rige en Argentina desde el 20 de marzo y por el que sus efectivos están facultados a iniciar procesos contra quienes no pueden justificar su presencia en la vía pública.

En ese contexto, ayer se concretaron tres nuevas detenciones. En la esquina de Necochea y Gutiérrez fueron individualizados dos jóvenes de 18 y 19 años, quienes no tuvieron respuestas a los efectivos que les preguntaron por qué estaban en la calle, pasadas las 6 de la tarde. Ambos fueron trasladados a la Comisaría 32ª.

El otro caso tuvo lugar en San Martín y Aristóbulo del Valle, el mismo martes pasadas las 20 horas. Una mujer, al ser controlada por efectivos que realizaban tareas preventivas, contestó que “venía de la casa de una amiga”, por lo que también se inició un proceso por incumplimiento al decreto presidencial.

Todas las personas procesadas por incumplir el aislamiento enfrentan sanciones previstas por el Código Penal en los artículos 205 y 239.

La imagen de la nota es ilustrativa.